

## FLORIDIAN, SICAV, S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de junio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, el Informe de Auditoría y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Segundo.** - Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Tercero.** - Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

**Cuarto.** - Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

**Quinto.** - Revocación, nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

**Sexto.** - Aprobación del balance de la Sociedad tomado como base a los efectos de la ampliación de capital social con cargo a reservas que se somete a consideración de la Junta como punto siguiente del orden del día.

**Séptimo.** - Ampliación de capital social con cargo a reservas, mediante la elevación del valor nominal de las acciones y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

**Octavo.** - Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018.

**Noveno.** - Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Décimo.** - Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes la Ley de Sociedades de Capital.

**Undécimo.** - Asuntos varios.

**Decimosegundo.** - Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**Decimotercero.** - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como las correspondientes Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas e Informe de los Administradores sobre la justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.